



BUENOS AIRES, 19 OCT 2011

VISTO el expediente n° 51733 del Registro de SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION y lo dispuesto por los artículos 3º, 20º y 21º de la Ley 22.400, respecto de la inscripción de sociedades de productores asesores de seguros en el registro pertinente y;

CONSIDERANDO:

Que se han presentado en este Organismo nuevas sociedades solicitando la inscripción respectiva.

Que hallándose las aludidas en condiciones de ser incorporadas, procede autorizar sus inscripciones en el Registro de Sociedades de Productores de Seguros.

Que corresponde modificar los ramos para los cuales se encuentra habilitada a operar la sociedad de productores asesores de seguros ORGANIZACION RUE DU BAC 140 A.S. S.R.L matricula n° 636, ya que la misma ha modificado sus accionistas y ha incorporado un socio habilitado para operar únicamente en el ramo Vida, Retiro y Accidentes Personales, por lo que limita a la sociedad a operar exclusivamente en el ramo Vida, Retiro y Accidentes Personales.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado intervención en las presentes actuaciones.

Que en uso de las facultades conferidas por el artículo 67 inciso b) de la Ley 20.091, corresponde actuar en consecuencia.

Por ello,

EL SUPERINTENDENTE DE SEGUROS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Inscribir en el Registro de Sociedades de Productores de Seguros, para ejercer la actividad de intermediación en el territorio nacional y en todas las ramas del seguro, a las personas jurídicas que se detallan en el ANEXO I de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Inscribir en el Registro de Productores Asesores de Seguros, para ejercer la actividad de intermediación en contratos de seguros, exclusivamente en



operaciones de seguros de Vida, Retiro y Accidentes Personales de todo el país, a la sociedad de productores asesores de seguros ORGANIZACION RUE DU BAC 140 A.S. S.R.L. bajo la matricula nº 50040.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

RESOLUCION Nº 3 6 1 4 9

FIRMADO POR : JUAN ANTONIO BONTEMPO



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Superintendencia de Seguros de la Nación

"2011 – Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

ANEXO I – RESOLUCION Nº 36.149

Sociedades de Productores de Seguros en Patrimoniales y Vida

MATRICULA	RAZON SOCIAL
1148	VFS ARGENTINA ASESORES DE SEGUROS SRL
1149	SC GROUP SA
